

ASOCIACIÓN DE USUARIOS SANITAS

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. Información general

Mediante acta número 001 del 28 de noviembre de 2008 en asamblea constitutiva, inscrita en la Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2008, bajo el número 00146487 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, se constituyó la ASOCIACIÓN DE USUARIOS SANITAS, con una proyección de duración de 50 años.

Objeto Social

El objeto de la Asociación consiste en velar por la calidad del servicio, la protección de los derechos de los usuarios y la participación comunitaria de los mismos, la Asociación tendrá las siguientes funciones: asesorar a sus asociados en la libre elección de la entidad promotora de salud, las instituciones prestadoras de servicios y/o los profesionales adscritos, asesorar a los asociados en la identificación de servicios, en las empresas EPS Sanitas S. A., Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., Medisanitas S.A. Compañía de Medicina Prepagada, Clínica Colsanitas S.A., Oftalmosanitas S.A.S, Óptica Colsanitas S.A.S, y Cecimín S.A.S.

2. Bases de presentación

a. Normas contables aplicables

Los presentes estados financieros comprenden los estados de situación financiera, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y sus correspondientes notas de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2017.

b. Bases de preparación

La Asociación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de propiedades de inversión, instrumentos financieros y revaluación de las propiedades, planta y equipo.

La Asociación ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 5.

3. Principales políticas y prácticas contables

Las políticas contables establecidas han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, y han sido aplicadas consistentemente por la Asociación, y son descritas a continuación:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo son reconocidos en el balance a su costo y corresponden al efectivo en caja y bancos.

El efectivo en bancos se presenta neto de sobregiros bancarios en el balance.

b. Activos financieros

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

i. Clasificación

La asociación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- aquellos que se miden subsecuentemente a su valor razonable (ya sea a través de otros resultados integrales, o a través de resultados), y
- aquellos que se miden a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Asociación para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo de los instrumentos.

Activos financieros a costo amortizado

La Asociación clasifica sus activos financieros a costo amortizado sólo si se cumplen los dos siguientes criterios:

- el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de cobrar flujos de efectivo contractuales, y
- los términos contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

Los activos financieros mantenidos por la Asociación que comúnmente corresponden a esta categoría son: títulos de depósito a término fijos que no se tienen para la venta, cuentas por cobrar a clientes y entidades relacionadas.

c. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles cuando cumpla los criterios de materialidad, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable.

La Asociación clasifica sus pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado y los derivados financieros a valor razonable con cambios en resultados.

d. Planta y equipo

i. Reconocimiento y medición

Las propiedades planta y equipo se medirán inicialmente por su costo, el costo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de uso.

Cuándo partes de una partida de planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de planta y equipo.

ii. Costos posteriores

Costos subsecuentes son incluidos en el monto registrado del activo o reconocidos como un activo separado, si es apropiado, solo cuándo es probable que fluyan beneficios económicos futuros asociados con el ítem y este pueda ser medido razonablemente. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja.

Todas las demás reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados en el período en el cuál son incurridos.

iii. Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La depreciación de la planta y equipo se calcula con base en el método de línea recta para distribuir su costo o valor revaluado a sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas, así:

Equipo de oficina (1-10 años)
Equipos de cómputo y comunicaciones (1-5 años)

El valor residual para los demás activos es cero "0".

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y valores residuales son revisados en la fecha de cada balance y se ajustan si es necesario.

iv. Venta o retiro de activos

Las ganancias o pérdidas en venta o retiro de propiedades, planta y equipo son determinadas comparando el precio de venta con el valor en libros del activo. Estos son en

el estado de resultados en la cuenta de otros ingresos u otros gastos. Cuando un activo revaluado es vendido, los valores incluidos en superávit de reevaluación, se trasladan a ganancias retenidas.

e. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, se estima el importe recuperable del activo, que es comparado con el valor en libros y si es necesario se reconoce una pérdida por deterioro con cargo a los resultados del ejercicio.

Esta pérdida es el monto por el que el valor en libros del activo es reducido a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor valor entre el monto neto que se obtendría de su venta y su valor de uso.

El valor de venta neto corresponde al monto que se obtendría de la venta del activo en una transacción entre partes no relacionadas, siendo el precio de referencia en un mercado activo o el de transacciones similares recientes.

El valor en uso corresponde al valor presente de los flujos futuros estimados que se obtendrían del uso continuo del activo y su disposición final al término de su vida útil.

f. Beneficios a empleados

i. Beneficios al corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Asociación posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Los beneficios al corto plazo son las prestaciones legales establecidas por la ley laboral, auxilios educativos, seguros de vida, plan de incentivos, tarifa preferencial en medicina prepagada entre otros.

g. Impuestos corrientes

Las normas tributarias aplicables son:

Impuesto sobre la renta y complementario de ganancia ocasional

A finales del mes de diciembre de 2016, el Congreso de la República aprobó la Ley 1819, ley de reforma tributaria, que trajo consigo algunas incidencias para la Asociación.

Se estableció que todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios a excepción de las que cumplan con los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial (RTE), caso en el cual si reinvierten sus excedentes en actividades

propias de la entidad, la tarifa de renta aplicable será del 0% y en caso de no hacerlo en su totalidad, sobre el valor de los excedentes no reinvertidos, tributarán a la tarifa del 20%.

Adicionalmente, prevé que cualquier entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial, será excluido de este si incurre en cualquiera de las conductas previstas en el artículo 364-3 del E.T. y como consecuencia, se someterán a imposición bajo el régimen ordinario del impuesto sobre la renta, sin que esto signifique que pierdan su calidad de sin ánimo de lucro.

En este orden de ideas, la Asociación es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios bajo el Régimen Tributario Especial a partir del año gravable 2017.

h. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan por el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, y representan importes a cobrar por los bienes entregados y/o servicios prestados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. La Asociación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Asociación, tal como se describe a continuación.

La Asociación reconoce devoluciones cuando el importe de las misma se puede medir de forma fiable.

i. Ingresos por donación

Los ingresos representan la obtención de cuotas por el concepto de donación de sus promotores.

ii. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Asociación reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable (TIR), que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

i. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y los gastos son reconocidos por el Grupo en la medida en que ocurren los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

j. Otros ingresos

Están representados por otros conceptos tales como recuperación de provisiones, reintegro de otros costos y gastos, venta de bienes muebles, indemnizaciones y aprovechamientos.

k. Otros gastos

Están representados por otros conceptos tales como gravamen a los movimientos financieros, gastos no deducibles, multas y sanciones y diversos.

4. Cambios normativos

a. Modificaciones incorporadas en las NIIF para pymes aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2019: El Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018 compilan y actualiza los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera, NIIF para las pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017.

Las modificaciones realizadas por el IASB en diciembre de 2017, corresponden a correcciones de redacción a la versión incluida en el Decreto 2496 de 2015. A continuación, se detallan los cambios:

Norma	Publicación afectada	Texto corregido
Sección 11 Instrumentos financieros básicos	Norma NIIF para las PYMES pagina 61 Párrafo 11.7 (c) Sustituir arrendatario por arrendador: ...se aplicaran a las cuentas por cobrar de arrendamientos reconocidas por un arrendatario.	11.7 (c) Arrendamientos, a los que se aplica la Sección 20 Arrendamientos o el párrafo 12.3(f). Sin embargo, los requerimientos para la baja en cuentas de los párrafos 11.33 a 11.38 se aplicarán a la baja en cuentas de cuentas por cobrar de arrendamiento reconocidos por un arrendador y cuentas por pagar por arrendamiento reconocidas por un arrendatario y los requerimientos de deterioro de valor de los párrafos 11.21 a 11.26 se aplicarán a las cuentas por cobrar de arrendamientos reconocidas por un arrendatario.
Sección 16 de Propiedades inversión	Norma NIIF para las PYMES página 99 párrafo 16.8 Sustituir 16.10 (c) (iii) por 16.10 (e) (iii): El párrafo 16.10(c) (iii) requiere revelar información sobre este cambio.	16.8 ... El párrafo 16.10(e) (iii) requiere revelar información sobre este cambio.

5. Estimados contables y juicios críticos en la aplicación de principios contables

La Gerencia de la Asociación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

i. Deterioro de activos no monetarios

La Asociación evalúa anualmente si sus equipos y activos intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la nota 3. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

ii. Vidas útiles y valores residuales de equipo

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde a costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales del equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

iii. Deterioro de cuentas por cobrar

La Asociación revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Asociación realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Asociación. La Gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

iv. Beneficios a empleados

Medición de los pasivos laborales asociados al plan huérfanos se realiza mediante el uso de suposiciones actuariales.

6. Administración de riesgos

Riesgos financieros

La gestión financiera de la Asociación ofrece servicios a los negocios, coordina el acceso a los mercados financieros, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Compañía a través de los informes internos de riesgo, los cuales analizan las exposiciones y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés y riesgo en los precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

i. Riesgos de mercado

Riesgo de precios

La Compañía está expuesta al riesgo de precios de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones. La Asociación efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuó y en algunos casos a precios fijos.

Riesgo de crédito

Debido a la naturaleza de su negocio, la Asociación no tiene importantes concentraciones de riesgo de crédito.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen cuentas vigentes, como se indica a continuación:

	2019	2018
Cuentas por cobrar vigentes	<u>3</u>	<u>4</u>

ii. Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, y la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios y transacciones, la tesorería de la Asociación mantiene flexibilidad en el financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

Las cuentas por pagar corresponden principalmente a pasivos con proveedores y costos y gastos por pagar, dichas cuentas por pagar al 31 de diciembre comprenden:

Al 31 de diciembre de 2019

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u>7</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2018

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u>6</u>	<u>-</u>

7. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre comprendían:

	2019	2018
Cuentas de Ahorros	63	66
Caja	1	-
Bancos	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u><u>65</u></u>	<u><u>67</u></u>

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

La calidad crediticia de las instituciones financieras en las cuales la Asociación mantiene su efectivo y equivalentes es la siguiente:

	2019	2018
Grado de inversion AAA	<u>64</u>	<u>67</u>

Calidad crediticia determinada por las agencias de calificación independientes Fitch Ratings Colombia S. A., BRC Investor Services S. A. (Standard & Poors) y Value and Risk Rating S. A..

8. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre comprendían:

	2019	2018
Deudores varios (1)	<u>3</u>	<u>4</u>

(1) Los deudores varios comprenden:

	2019	2018
Incapacidades	<u>3</u>	<u>4</u>

9. Planta y equipo

La planta y equipo a 31 de diciembre comprendían:

	Equipo de oficina	Equipo de Computo	Total
2018			
Saldo al inicio del año	1	3	4
Adquisición activos	-	4	4
Cargo por depreciación	-	-	-
Saldo al final del año	1	7	8
Al 31 de diciembre de 2018			
Costo	1	7	8
Depreciación acumulada	(1)	(3)	(4)
Saldo en libros	-	4	4
2019			
Saldo al inicio del año	-	4	4
Adquisición activos	-	-	-
Cargo por depreciación	-	(1)	(1)
Saldo al final del año	-	3	3
Al 31 de diciembre de 2019			
Costo	1	7	8
Depreciación acumulada	(1)	(4)	(5)
Saldo en libros	-	3	3

Los gastos por depreciación del año 2019 por valor de \$1 fueron cargados en gastos de administración.

Durante los años 2019 y 2018, la Asociación no capitalizó costos por intereses.

Ningún activo de la Asociación ha sido otorgado como garantía de pasivos.

No existen restricciones de uso sobre la planta y equipo.

10. Obligaciones financieras

La obligaciones financieras al 31 de diciembre comprendían:

	2019	2018
Contratos de arrendamiento financiero	3	4
Menos parte no corriente préstamos bancarios	(2)	(3)
Total no corriente	1	1

Las obligaciones financieras se encontraban garantizadas con pagarés firmados por el representante legal de la Asociación.

Las tasas de interés efectivas y la clasificación de las obligaciones financieras son las siguientes:

2019	Tasa nominal	Concepto	No.Obligacion	Cuotas pactadas	Cuotas pendientes	Valor Inicial	Saldo a corto plazo	Saldo a largo plazo
Nueva Era Soluciones S.A.S.	8.16%	Arrendamiento financiero Eq' Computo	1	48	33	3	1	2

2018	Tasa nominal	Concepto	No.Obligacion	Cuotas pactadas	Cuotas pendientes	Valor Inicial	Saldo a corto plazo	Saldo a largo plazo
Nueva Era Soluciones S.A.S.	8.16%	Arrendamiento financiero Eq' Computo	1	48	45	4	1	3

Los vencimientos de las obligaciones financieras no corrientes son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2019	Saldo al final del año	Vencimiento de las obligaciones financieras a largo plazo	
		2021	2022
Contratos de arrendamiento financiero	2	1	1
	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>1</u>

Al 31 de diciembre de 2018	Saldo al final del año	Vencimiento de las obligaciones financieras a largo plazo		
		2020	2021	2022
Contratos de arrendamiento financiero	3	1	1	1
	<u>3</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>

El movimiento de las obligaciones financieras durante el año ha sido el siguiente:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	4	-
Adquisición de obligaciones financieras	-	4
Pago de obligaciones financieras	(1)	-
Saldo final del año	<u>3</u>	<u>4</u>

A continuación los pagos mínimos brutos sobre los contratos de arrendamiento financiero son:

	2019	2018
Menos de un año	1	1
Entre 1 y 5 años	2	3
Total de los pagos mínimos brutos	<u>3</u>	<u>4</u>
Carga financiera futura por arrendamiento financiero	(1)	-
Valor actual contratos de arrendamiento financiero	<u>2</u>	<u>4</u>

11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre comprendían:

	2019	2018
Costos y gastos por pagar (1)	7	5
Retenciones y aportes de nomina	-	1
	<u>7</u>	<u>6</u>

(1) Los costos y gastos por pagar comprenden:

	2019	2018
Honorarios	3	-
Útiles de papetería	3	1
Gastos de viaje	-	2
Servicios	1	1
Gastos legales	-	1
	<u>7</u>	<u>5</u>

12. Pasivos por impuestos corrientes

Los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre comprendían:

	2019	2018
Retención en la fuente	1	1
Impuesto de renta y complementarios	5	-
	<u>6</u>	<u>1</u>

La composición de la provisión para impuesto de renta y diferido por los años terminados al 31 de diciembre comprende:

	2019	2018
Impuesto sobre la renta corriente	7	-
Variación en impuesto de renta diferido activo	-	-
Variación en impuesto de renta diferido pasivo	-	-
	<u>7</u>	<u>-</u>

Impuesto sobre la renta reconocido en resultados - Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía establecen que el impuesto de renta de la misma, debe ser liquidado a una tarifa general del 33% para el año 2019.

Para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.

La Ley 1943 de 2018 modificó el régimen de tributación de los dividendos o participaciones recibidos por sociedades y entidades extranjeras y por personas naturales no residentes.

De acuerdo con lo anterior, si conforme a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, los dividendos o participaciones son distribuidos en calidad de gravados, estarán gravados para quien los recibe, a una tarifa del 33% para el año 2019. Si, por el contrario, los dividendos o participaciones objeto de distribución tienen la calidad de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, los saldos a distribuir estarán sujetos a retención en la fuente

para quien los recibe a una tarifa del 7.5% la cual, será trasladable e imputada a la persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

	2019	2018
Utilidad o Perdida antes de Impuestos	20	10
Ingresos imponibles financieros	20	10
Renta líquida gravable	21	10
Renta líquida gravable(Despues de perdidas)	21	10
Tasa de impuesto unitario	33%	0%
Provisión para el impuesto de renta	7	-
Saldo (a cargo) - a Favor	(7)	-

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019			2018		
	Base	Impuesto	Tasa	Base	Impuesto	Tasa
Utilidad o Perdida	20	7	33.00%	10	-	0.00%
Gasto impuesto gmf		0.12	0.59%		-	0.00%
Gasto impuestos asumidos		0.00	0.00%		-	0.00%
Diferencias permanentes		0.12	0.59%		-	0.00%
Diferido activo amortizacion intangibles		-	-0.08%		-	0.00%
Gasto amortización de intangibles		0.02	0.09%		-	0.00%
Gasto intereses implícitos		0.09	0.43%		-	0.00%
Diferencias temporales		0.09	0.44%		-	0.00%
	20	7	34.03%	10	-	0.00%

Conciliación del patrimonio contable y fiscal

La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal por los años terminados al 31 de diciembre:

	2019	2018
Patrimonio contable	54	51
Más:		
Muebles y enseres	1	-
Licencias	-	-
Menos:		
Diferido	-	-
Muebles y enseres	1	-
Patrimonio fiscal	54	51

Reforma tributaria

A continuación, se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2019 y siguientes, introducidas por la Ley de Financiamiento (Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018) la cual pese haberse declarado su inexecutable por la Corte Constitucional, mediante sentencia C – 481 de 2019 conserva su vigencia por todo el periodo gravable 2019:

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – Se modifica la tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta, al 33% para el año

gravable 2019. La ley 2010 de 2019 fija una tarifa de renta del 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022.

La base de renta presuntiva aplicable para el año 2019 es del 1,5%. La ley 2010 de 2019, desmonta gradualmente la base de renta presuntiva aplicando un 0.5% para el año 2020 y del 0% a partir del 2021.

Las sociedades que tengan como una de sus actividades principales la tenencia de valores, inversión de acciones o participaciones en el exterior hacen parte del régimen del impuesto de renta y complementarios y permite una exención en los dividendos recibidos por entidades extranjeras.

Retención en la fuente para dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales – A partir del 2019 estarán sometidos a retención en la fuente los dividendos y participaciones pagados o abonados a sociedades nacionales, provenientes de la distribución de utilidades susceptibles de distribuirse como no gravadas en cabeza del accionista a una tarifa especial del siete y medio por ciento (7,5%), la cual, será trasladable e imputada a la persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Los dividendos susceptibles de distribuirse como gravados en cabeza del accionista, según la mencionada norma estarán sometidos a la tarifa del 33% para el año gravable 2019; en cuyo caso la retención del impuesto a la renta sobre dividendos del 7,5% se aplicará una vez disminuido este impuesto.

Precios de transferencias. La Asociación de Usuarios Sanitas no tiene operaciones de precios de transferencia.

Firmeza de las declaraciones que se encuentran abiertas. La declaración de renta presentada en el año 2018 por el periodo gravable 2017 adquiere firmeza en al año 2021, y la declaración de renta presentada en el año 2019 por el año gravable 2018, adquiere firmeza en el año 2022.

Factura electrónica. La Asociación de Usuarios Sanitas, se encuentra obligado a expedir factura electrónica desde el día 4 de mayo del año 2020.

13. Pasivos por beneficios a empleados

Los pasivos por beneficios a empleados comprendían:

	2019	2018
Cesantias consolidadas	1	6
Intereses sobre cesantias	-	1
Vacaciones consolidadas	-	6
	<u>1</u>	<u>13</u>

14. Reservas ocasionales

Las reservas ocasionales comprendían:

	2019	2018
Reservas ocasionales	<u>88</u>	<u>89</u>

El movimiento de las reservas ocasionales durante el año comprendían:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	89	93
Apropiación de reservas	10	15
Utilización de reservas-proyecto innovación	(11)	(19)
Saldo al final del año	<u>88</u>	<u>89</u>

15. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias comprendían:

	2019	2018
Donaciones (Nota 19)	<u>178</u>	<u>174</u>

16. Gastos de administración

Los gastos de administración comprendían:

	2019	2018
Gastos de personal	44	99
Diversos (1)	40	25
Servicios	17	16
Gastos de viaje	27	12
Honorarios	26	6
Gastos legales	1	2
Arrendamientos	1	1
Depreciaciones	1	-
	<u>157</u>	<u>161</u>

(1) El siguiente es el detalle de los gastos diversos:

	2019	2018
Taxis y buses	29	11
Casino y restaurante	9	9
Parqueaderos	1	3
Útiles, papelería y fotocopias	1	2
	<u>40</u>	<u>25</u>

17. Otros gastos

Los otros gastos operacionales comprendían:

	2019	2018
Gastos bancarios	<u>1</u>	<u>4</u>

18. Ingresos financieros

Los ingresos financieros comprenden:

	2019	2018
Intereses	<u>1</u>	<u>1</u>

19. Partes relacionadas

Las siguientes transacciones fueron efectuadas durante el año con partes relacionadas:

(1) Compensación del personal clave de la gerencia

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se efectuaron pagos a los al personal clave de la gerencia.

(2) Compañías subsidiarias

El detalle de las cuentas de resultado con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre comprenden:

Ingresos	2019	2018
Donaciones	<u>178</u>	<u>174</u>

El siguiente es el saldo de los ingresos con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre comprenden:

Ingresos	2019	2018
Eps Sanitas S.A.S	43	42
Clinica Colsanitas S.A.	43	42
Colsanitas S.A.	43	42
Medisanitas S.A	22	21
Oftalmosanitas S.A.S.	12	12
Cecimin S.A.S.	8	8
Optica Colsanitas S.A.S.	7	7
	<u>178</u>	<u>174</u>

20. Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.

21. Autorización para la publicación de los estados financieros individuales

Los estados financieros individuales han sido autorizados por la Vicepresidencia económica de la Organización Sanitas Internacional el XX de febrero del año 2020, según consta en el memorando de esa fecha. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración y aprobación del máximo Órgano Social en la asamblea general de accionistas a celebrarse en el año 2020, quienes podrán aprobar o desaprobado estos estados financieros, de acuerdo a lo indicado por la NIC 10.